Señor

Henry Andrés Torres Martínez Ciudad.-

De mi consideración

Conforme consta en el artículo Trigésimo Cuarto de la Escritura de Constitución de la compañía IMPOTOGO T&G CIA. LTDA, usted ha sido designado como PRESIDENTE de la compañía, por el periodo estatutario de DOS AÑOS, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazado.

Sus atribuciones y deberes se encuentran señalados en el artículo Vigésimo Quinto del Estatuto Social de la Compañía IMPOTOGO T&G CIA. LTDA, constituida mediante escritura pública celebrada el veinte y dos de octubre de dos mil dieciocho ante la Notaria Vigésima Primera del Cantón Quito, la misma que se encuentra inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el treinta y uno de octubre de dos mil dieciocho, bajo inscripción número 5561/y repertorio número 120461.

Conforme lo dispuesto en el artículo Vigésimo Quinto del estatuto social de la compañía, el Presidente podrá subrogar al Gerente General en sus funciones en caso de falta, ausencia o impedimento de este.

Al felicitarlo por la designación, le deseo éxitos en las funciones a usted encomendadas.

Sírvase suscribir al pie de la presente en señal de aceptación.

Muy atentamente.

Pablo Alejandro Salgado

Abogado

Lugar y fecha: Quito, 06 de noviembre de 2018

En este lugar y fecha acepto la designación de PRESIDENTE de la compañía IMPOTOGO T&G CIA. LTDA, ∮ prometo desempeñarlo de conformidad con la ley y el estatuto social de la compañía.

Henry Andrés Torres Martinez

Pas. PE093786





REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	127987
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/12/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	19382
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	IMPOTOGO T&G CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	TORRES MARTINEZ HENRY ANDRES
IDENTIFICACIÓN	PE093786
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

COST. RM. 5561 DEL 31/10/2018.- NOT. 21 DEL 22/10/2018 RZ.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 5 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2018

DRA-JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MÁRISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103